

 <p>Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca</p>	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
	REF. 02/2015

D. RICARDO GARCIA MARCOS, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL), CONFORME A LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE VALLADOLID DON LUIS RAMOS TORRES EL 10 DE OCTUBRE DE 2014, NÚMERO 1585,

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 licenciado/a en biología o química mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Hospital Virgen de la Vega (10ª planta), Paseo de San Vicente 58-182, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca a 7 de septiembre de 2015



ANEXO

<p>DENOMINACIÓN DEL PUESTO GRUPO PROFESIONAL</p>	<p><i>Investigador Licenciado</i></p> <p><i>Titulado Superior</i></p>
<p>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</p>	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</p> <p>2. Estar en posesión del título de Licenciado/a o Grado. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</p> <p>3. Experiencia en Manipulación de Animales de Experimentación (categorías B o C) y experiencia en tratamiento de animales, pruebas de comportamiento neurosensoriales y motoras y modelos de isquemia cerebral in vivo. Además, debe tener experiencia en inmunohistoquímica, técnicas de bioquímica y biología molecular (western blot...), microscopía y tratamiento de imágenes.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<p>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</p>	<p>1.-Realización de pruebas de comportamiento animal: pruebas motoras, aprendizaje y memoria.</p> <p>2.- Perfusión de cerebros</p> <p>3--Inmunohistoquímica</p> <p>4-Otras pruebas necesarias para el desarrollo del último objetivo del proyecto (técnicas de bioquímica y biología molecular y celular)</p>
<p>CONDICIONES DEL CONTRATO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de contrato: Contrato de obra y servicio determinado. Duración estimada de 4 meses Jornada a tiempo completo ▪ Retribución económica: 2.458,33 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias ▪ Proyecto de investigación: PI12/00685 Función de p53 en la isquemia cerebral: Búsqueda de dianas moleculares con valor pronóstico en el ictus. Cofinanciado con fondos FEDER ▪ Centro de trabajo: IBSAL – IBFG (Lab 2.8) <div style="text-align: right;">  </div>

<p>SOLICITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a rrhh@ibsal.es con el asunto Concurso público de méritos septiembre (II) 2015</i> ▪ Plazo de presentación de solicitudes: <i>La fecha límite de recepción de solicitudes es el <u>DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 15.00 HORAS</u></i> ▪ Documentación a presentar: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Fotocopia/escáner del DNI o NIE</i> 2. <i>Carta de presentación: este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de los procesos de selección, en caso de presentar varias solicitudes</i> 3. <i>Currículum Vitae del candidato: consignar número de teléfono u correo electrónico de contacto.</i> ▪ Información adicional: <i>Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL por teléfono (923210960) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es)</i>
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p><i>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL.</i></p> <p><i>El proceso de selección constará de dos fases:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-40 puntos) <ol style="list-style-type: none"> a) <i>Currículum vitae (0-10 puntos)</i> b) <i>Experiencia en manipulación de animales (0-10 puntos)</i> c) <i>Experiencia en pruebas de comportamiento animal (0-10 puntos)</i> d) <i>Estar en posesión del título de doctor (0-10 puntos)</i> 2. Entrevista personal (0-20 puntos)
<p>RESOLUCIÓN</p>	<p><i>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de siete días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</i></p> <p><i>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IBSAL www.ibsal.es y en el tablón de anuncios.</i></p>



CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

REF. 02/2015

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados en el fichero PERSONAL IBSAL propiedad de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en calidad de entidad gestora del IBSAL, cuyos fines son la gestión de recursos humanos, confección de estadísticas y memorias técnicas, gestión de convocatorias, envíos de documentación y otras comunicaciones. Puede ejercer su derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose a la Unidad de Gestión del IBSAL en Hospital Universitario de Salamanca. Edificio Virgen de la Vega, 10.ª planta. Pº de San Vicente 58-182, 37007 Salamanca, o a través del correo electrónico secretaria@ibsal.es